ANEXO 6

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

Subachoque Cundinamarca, 10 de octubre de 2024.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE
Subachoque - Cundinamarca
REFERENCIA: Proceso de Selección de Mínima Cuantía **AMS-MC-023 -2024**

OBJETO: Prestar los servicios de instalación y puesta en funcionamiento de servicios de conectividad a internet a las instituciones educativas públicas del municipio de Subachoque – Cundinamarca.

Yo, RICARDO ALEJO TRUJILLO LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.288.484 expedida en Bogotá D.C, actuando: en representación de UNIÓN DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA "UNITEL S.A.S", me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta formal para el objeto señalado, de acuerdo con las especificaciones técnicas, señaladas en la invitación pública y manifiesto expresamente:

NOTA PREVIA: NO SE DEBEN DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, SI NO POSEE MULTAS O SANCIONES FAVOR DILIGENCIAR LAS CASILLAS CON – NO APLICA-

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO			
Entidad Contratante	**Número o identificación del Contrato**	**Tipo de Sanción**	**Fecha de ejecutoria de la Sanción DD/MM/AA**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA			
Entidad Contratante	**Número o identificación del Contrato**	**Tipo de Sanción**	**Fecha de ejecutoria de la Sanción DD/MM/AA**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales y de las promesas de sociedad futura, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos.

Asi mismo declaró que ni yo ni la empresa que represento nos encontramos incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Ley.



_____

Nombre: Ricardo Trujillo L.
Cargo: Gerente
Documento de Identidad: 19.288.484

NOTA: EN CASO DE QUE EL PROPONENTE NO INFORME UNA O MAS MULTAS Y EL FONDO CORROBORE QUE FUE IMPUESTA, PROCEDERÁ AL RECHAZO INMEDIATO DE LA OFERTA, SI NO SE ACLARA TAL SITUACION UNA VEZ REQUERIDO